



Resolución Administrativa

Puente Piedra, 07 febrero de 2018.

VISTO

El Memorando N°085-2018-/UL-HCLLH, de fecha 06 de febrero de 2018, elaborado por la Unidad de Logística quien solicita la rectificación de la nomenclatura de los procesos y el traslado de procedencia por parte de la Oficina de Administración, y;

CONSIDERANDO

Que, mediante documento de visto, la Unidad de Logística, solicita la rectificación de la Resolución Administrativa N°023-12/2017-OA-HCLLH/SA, debiendo considerarse la siguiente manera:

DICE:

Que, mediante Resolución Administrativa N°023-12/2017-OA-HCLLH/SA, de fecha 06.12.2017, se conformó el Comité de Selección para el **Concurso Público N°002-2018** "Servicio de Seguridad y Vigilancia para el Hospital Carlos Lanfranco La Hoz"

DEBE DECIR:

Que, mediante Resolución Administrativa N°023-12/2017-OA-HCLLH/SA, de fecha 06.12.2017, se conformó el Comité de Selección para el **Concurso Público N°001-2018 "Servicio de Seguridad y Vigilancia para el Hospital Carlos Lanfranco La Hoz"**.

Que, en mérito a ello, resulta oportuno mencionar el inciso 210.1 del artículo 210° del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efectos retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.

En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 463-2010-MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz:



Con el visto bueno de la Oficina de Administración, Unidad de Logística.

SE RESUELVE

ARTICULO 1°.- RECTIFICAR, Resolución Administrativa N°023-12/2017-OA-HCLLH/SA, de fecha 06.12.2017, de conformidad al considerando de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°: Dejar subsistente los demás extremos de la Resolución Administrativa N°023-12/2017-OA-HCLLH/SA.,

COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



Ministerio de Salud HOSPITAL CARLOS ALFARO

Dr. Hernán A. Solís Verde
C.M.P. 18173 - R.N.E. 17748
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION HCLLH

HSV/csg

C.C.:

*Integrantes del Comité de Selección

*Unidad de Logística

*Archivo